



UNAP

Facultad de
Ingeniería Química

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 02 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Informe N° 001-JPP-FIQ-UNAP-2019, mediante el cuál el Jefe de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Química - Ing. Víctor García Pérez, solicita la designación de un representante de esta Facultad, con el fin de realizar convenios, pasantías e investigación, ante los Colegios Politécnicos y Universidades de Francia, Alemania y Suiza.

CONSIDERANDO:

Que, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas propuestas, a fin de ejecutar acciones que conlleven a un buen desarrollo fructífero de las actividades académicas en bienestar de los estudiantes, es necesario designar como representante AD-Honorem de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. JOSÉ ANTONIO RACCHUMICK PÉREZ, ante los Colegios Politécnicos y Universidades de Francia, Alemania y Suiza; a partir del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2020.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - DESIGNAR como representante Ad-Honorem de la Facultad de Ingeniería Química al Ing. JOSÉ ANTONIO RACCHUMICK PÉREZ, a partir del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2020; de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



HUGO EMERSON FLORES BERNUYA
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA -UNAP


Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ingeniera Química-UNAP

c.c.: Rectorado, interesado, archivo.